

1. Título de la Propuesta (Policy Proposal Title):

Reserva especial de asignaciones IPV4 para nuevos miembros

1.a Id:

LAC-2008-04

1.b Version:

1.0

1.c Global/LACNIC:

Global/LACNIC

2. Resumen (Summary):

3. Fecha de presentación (Submission Date):

24/04/2008

4. Datos del Autor (Author Information):

Nombre (Name):

Ricardo Presta

Entidad (Organization):

RCC

5. Justificación (Rationale):

Prever reserva de ipv4 mínima necesaria en poder de Lacnic para el ingreso de nuevos operadores / isps cuando ya no queden posibilidad de asignaciones de la misma.

6. Texto de la politica (Policy text, including current version if modify)

(Si es una modificación incluir el texto original y el texto propuesto)

Cuando el stock final de direcciones de IPv4 en poder de la IANA ya se haya agotado o el espacio que quede disponible no sea para asignar a los RIRs y LACNIC tenga bajo su custodia el equivalente a un /12, LACNIC comenzará a aplicar exclusivamente los siguientes criterios para asignaciones de IPv4.

- 1 - Se harán asignaciones solamente mayores o iguales a /24 y menores o iguales a /22.

2 - No se harán asignaciones a ISPs que ya tengan direcciones IPv4 asignadas por LACNIC o por las organizaciones que antecedieron a LACNIC en esta tarea en la actual región de servicio de LACNIC.

3 - Se harán asignaciones solamente de /22 a nuevos ISPs que no tengan direcciones IPv4 asignadas por LACNIC ni por su upstream provider, y que demuestren la necesidad de al menos un /24 en los siguientes 12 meses.

4 - Se harán asignaciones de /24 a Infraestructuras críticas sin ningun otro requerimiento que ser una infraestructura crítica de acuerdo a lo definido por las políticas de LACNIC. Estas organizaciones podrán recibir hasta un /22 si demuestran su necesidad en los siguientes 12 meses.

5 - Las organizaciones que reciban direcciones IPv4 de LACNIC bajo las condiciones establecidas en los puntos 3 y 4 de esta política no podrán recibir futuras asignaciones de IPv4 de LACNIC.

Información adicional:

Cuando se agoten las direcciones IPv4 los operadores existentes tendrán que optimizar el uso de sus actuales direcciones e implementar IPv4 - IPv6 como doble pila.

Esta política propone utilizar la última parte del stock de IPv4 de LACNIC para asignar a nuevos ISPs a los efectos de permitirles a estos nuevos operadores disponer de pequeños bloques de direcciones IPv4 para la implementación de la doble pila.

7. Información Adicional Opcional (Additional information)

Tiempo de implementación (Timetable):

Grupo de discusión (working group):

Propuestas previas relacionadas:

Changelog:

Referencias: